

AJDIP/318-2013

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Que habiéndose procedido a dar lectura a la agenda de la presente sesión y existiendo preocupación por parte de los Sres. Directores sobre el proyecto de ley que ha circulado respecto a la eliminación de las Junta Directivas, en particular la del INCOPECA.
- 2- Que en ese giro, en virtud de los cambios que ese proyecto engloba de manera institucional; estiman conveniente conocer sobre los alcances, términos y condiciones en los cuales se encuentra la propuesta de reorganización institucional, presentada por el Comité Gerencial nombrado por el Despacho de la Sra. Ministra de Agricultura y la propuesta aprobada por ésta Junta Directiva, razón por lo cual solicitan los Sres. Directores, la alteración del orden del día para recibir al Lic. Randall Sánchez Campos, Planificador Institucional, a efecto que rinda un informe sobre ésta temática, por lo que la Junta Directiva; **POR TANTO**;

SESION ORDINARIA
48-2013

23-08-2013

Responsable de
Ejecución

Acuerda

- 1- Alterar el orden del día a efecto de proceder de manera inmediata a recibir al Lic. Randall Sánchez Campos, Planificador Institucional a fin de que rinda informe sobre el estado en el que se encuentra el proceso de reorganización institucional, de conformidad con las propuestas presentadas.
- 2- Acuerdo Firme

Junta Directiva

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal